

DENOMINACIÓN:

**Decreto 220/2024, de 24 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Mariné Pla como Director General de Sector Público Instrumental.**

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de septiembre de 2024.

Vengo en disponer el cese de don Carlos Mariné Pla como Director General de Sector Público Instrumental.

El presente Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS  
Consejero de Justicia, Administración Local y  
Función Pública